

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 68**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 02 de Octubre del 2018, siendo las 12:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 68 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
  - Sr. Rafael Vega Peralta.
  - Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
  - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
  - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
  - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 63***
- 2.- APROBACION POLITICA RECURSOS HUMANOS.***
- 3.- APROBACION ESTRUCTURA PLANTA MUNICIPAL.***
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.***
- 5.- PUNTOS VARIOS.***

***1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 63.***

Sr. Loyola, solicita aprobación del Acta N° 63.

El Concejo aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria N° 63, sin observaciones.

## **2.- APROBACION POLITICA RECURSOS HUMANOS.**

Sr. Loyola, solicita aprobación de la Política de Recursos Humanos si es que no hay alguna observación.

El Concejo frente a esta solicitud decide tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 161**

#### **“ACUERDAN APROBAR LA PÓLITICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

## **3.- APROBACION ESTRUCTURA PLANTA MUNICIPAL.**

Sr. Loyola, solicita aprobación de la Estructura Planta Municipal, entiende que ya fue analizada en la sesión anterior, por ultimo consulta si es que hay alguna observación pendiente.

Sr. Díaz, señala que él no la aprueba.

Sra. Hidalgo, solicita se pueda considerar a la Sra. Irma Roach, en las plantas futuras.

Sr. Loyola, le señala que la estructura no tiene nombre ni apellido, sino que hay que definirlo ya sea por los procedimientos legales.

Sra. Hidalgo, entiende y que, si se tiene que capacitarse, debe hacerlo.

Sr. Loyola, pide la aprobación de la nueva estructura de planta municipal para los próximos ocho años.

Sr. Vega, dice que aprueba.

Sra. Hidalgo, dice que aprueba.

Sr. Díaz, dice que no aprueba.

Sr. Loyola, le consulta el motivo por el cual no aprueba.

Sr. Díaz, dice que la semana pasada ya la dio.

Sra. Cárdenas, dice que aprueba.

Sr. Caballero, dice que aprueba.

Sr. Trigo, dice que aprueba.

### **ACUERDO N° 162**

#### **“ACUERDAN APROBAR LA NUEVA ESTRUCTURA DE LA PLANTA MUNICIPAL PARA LOS PROXIMOS OCHO AÑOS”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

Sr. Trigo, manifiesta su apoyo a los funcionarios municipales, siempre ha pensado en el bienestar de ellos, sobre todo a aquellos funcionarios que por estudio difícilmente pueden optar a mejores remuneraciones y lamenta que no se haya apoyado a los funcionarios.

### **3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Ord. N° 26/2018 de fecha 01/10/2018, del departamento de salud, donde se solicita aprobación del convenio con la Universidad de Atacama.

Carta de la Srta. Natalia Herrera, de fecha 02/10/2018, solicita participación en el Concejo, tema Certificación Ambiental Municipal.

Sr. Loyola, señala que le encargo al Sr. Juan Pablo Troncoso, Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental, le informara de los Proyectos que están postulando al fondo de protección Ambiental, con el fin de poder entregar apoyo a los siguiente a proyectos:

- 1.- Nombre del Proyecto: “Camino a la Educación a través de la Valorización de Nuestros Residuos”.
- 2.- Nombre del Proyecto: “Por un Mundo en Equilibrio, Yo Aprendo a Reducir, Reciclar y Reutilizar”.
- 3.- Nombre del Proyecto: “Ruta de la Biodiversidad: Explorando el Patrimonio Natural de la Provincia de Huasco”.
- 4.- Nombre del Proyecto: “Observatorio del Rio Huasco, en Huasco Bajo”.

Sr. Loyola, da a conocer en que consiste cada proyecto, se entrega a cada Concejal un informe y por último el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 163**

**“ACUERDAN APROBAR LOS SIGUIENTES APORTES PARA LOS PROYECTOS QUE POSTULAN AL FONDO DE PROTECCION AMBIENTAL:**

**1.- NOMBRE DEL PROYECTO: “CAMINO A LA EDUCACION A TRAVES DE LA VALORIZACION DE NUESTROS RESIDUOS”.**

**ORGANISMO POSTULANTE: AGRUPACION AMBIENTAL COMUNAL “CREANDO CONCIENCIA”**

**APORTE PECUNARIO : \$ 600.000.-**

**APORTE NO PECUNARIO : \$ 1.250.000.-**

**2.- NOMBRE DEL PROYECTO: “POR UN MUNDO EN EQUILIBRIO, YO APRENDO A REDUCIR, RECICLAR Y REUTILIZAR”.**

**ORGANISMO POSTULANTE: JUNTA DE VECINOS N° 11 “NUEVA ESPERANZA”**

**APORTE PECUNARIO : \$ 50.000.-**

**APORTE NO PECUNARIO : \$ 1.550.000.-**

**3.- NOMBRE DEL PROYECTO: “RUTA DE LA BIODIVERSIDAD: EXPLORANDO EL PATRIMONIO NATURAL DE LA PROVINCIA DE HUASCO”.**

**ORGANISMO POSTULANTE: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL NATIVOS**

**APORTE PECUNARIO : \$ 250.000.-**

**APORTE NO PECUNARIO : \$ 150.000.-**

**4.- NOMBRE DEL PROYECTO: “OBSERVATORIO DEL RIO HUASCO, EN HUASCO BAJO”.**

**ORGANISMO POSTULANTE: JUNTA DE VECINOS N° 31 BARRIO ESTACION HUASCO BAJO**

**APORTE PECUNARIO : \$ 150.000.-**

**APORTE NO PECUNARIO : \$ 690.000.-**

**TODOS LOS PROYECTOS ANTERIORES ESTARAN SUJETOS A SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

Carta del Sr. Carlo Mora U, Abogado Asesor, de fecha 02/10/2018, informe sentencia en Recurso 195-2018, patente 10-102.

Sr. Loyola, señala que la Corte de Apelaciones acogió el recurso del Sr. Raúl González Yáñez, por lo tanto, es necesario tomar un acuerdo que deje sin efecto el acuerdo anterior.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO N° 164**

**“ACUERDAN DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO ADOPTADO EN LA SESION ORDINARIA N° 60 DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2018, SOLO EN LO RELATIVO A LA NO RENOVACION DE LA PATENTE ROL 40-102, Y EN SU LUGAR RESUELVE RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE RAUL GONZALEZ YAÑEZ, DOMICILIADO EN AVENIDA COSTANERA N° 20”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

### **4.- PUNTOS VARIOS**

Se informa que viajaron a la quinta región, el Sr. Díaz, Sr. Vega y el Sr. Trigo, el día 16/10/2018, donde en la cámara de Diputados se tratará la Modificación a la actual Ley de Puertos

El Concejo conversa sobre este tema.

Sra. Cárdenas, consulta si le llegó el documento de la ley N° 20.494 de ordenanza municipal a la Sra. Daniza Caimanque.

Sr. Loyola, dice que consultará.

El Concejo conversa sobre solicitudes de patentes comerciales (carros).

Sra. Cárdenas, consulta si se ha concretado las medidas para los terrenos industriales.

Sr. Loyola, dice que aún no se ha visto.

Sr. Trigo, menciona que en sesión anterior se acordó que se notificara desalojo en un tiempo de treinta días.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sra. Cárdenas, señala que la señora de los muebles también está pidiendo un terreno en el barrio industrial.

El Concejo sigue conversando sobre solicitudes de terrenos.

Sr. Caballero, dice que supo que parte de la Gerencia de la empresa ServiAtacama, está solicitando un estado de pago, solicita al Alcalde si le puede explicar, señala que es un estado de pago para pasarlo al Gobierno Regional.

Sr. Loyola, dice que los estados de pagos se cursan a través de la Dirección de Obras y se remiten al Gobierno Regional para su pago.

Sr. Caballero, señala que la empresa ServiAtacama invito a los Concejales a visitar la obra y conversar con ellos, ellos señalan que la Municipalidad se demora 10 días en cursar el estado de pago.

Sr. Loyola, dice que es un tema de la empresa y que cada uno se defiende, que no le parece que ese mensaje fuera enviado por un profesional a cargo de la obra, menciona que la Municipalidad no le está faltando el respeto, el que le está faltándole el respecto a toda la comunidad es la empresa que está construyendo el estadio, por no terminar la obra. Señala que cada estado de pago está sometido a revisión y este último estado de pago, el Gobierno Regional solicito que se descontara los pagos de provisiones y los sueldos de los trabajadores, por ultimo señala que el municipio no demora estos trámites, que lo que le interesa es que se termine la obra.

El Concejo conversa sobre el tema de la construcción del estadio.

Sr. Caballero, señala que le llego el Ord. N° 223/2018 de fecha 04/09/2018, donde el Alcalde le pide información por consultas en el Portal de Transparencia, y con fecha de entrega de la respuesta el 06/09/2018, hace notar que recién este mes se le hizo llegar este documento, por lo tanto, solicita quede estampada en acta esta situación y que no ha podido responder.

Sr. Loyola, dice que revisara.

Sr. Trigo, consulta por un espacio detrás del techado, hay una pequeña garita, a lado del varadero, consulta si ese espacio es municipal, ahora que se cuenta con la concesión.

Sr. Loyola, dice que ese espacio fue entregado a la Sra. Pérez de Arce, por la Capitanía de Puertos tiempo atrás, pero ahora señala que la Capitanía les ha informado a los interesados que deben acercarse a la Municipalidad, sin embargo, señala que aún no sabe qué pasa con ese espacio.

Sr. Trigo, reitera la solicitud a la CAP, para que entregue información de cuantos alumnos técnicos profesionales, hacen practica dentro de sus instalaciones.

Sr. Loyola, dice que se le hizo la consulta, pero aun no responde.

Sr. Trigo, solicita se pueda pedir una exposición de la Unidad de Medio Ambiente.

Sr. Loyola, le indica al Sr. Trigo, que se citara.

A continuación, se hacen presente los funcionarios Municipales, para solicitar al Sr. Daniel Díaz, que reconsidere su votación.

El Concejo junto con los Funcionarios conversan sobre este tema y por último se decide que en una próxima sesión se volverá a votar y tocar este tema, además se programara una reunión previa entre el Sr. Díaz con los dirigentes y los Directivos del Municipio.

Sr. Loyola, siendo las 13:19 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RODRIGO LOYOLA MORENILLA**  
Presidente  
Concejo Municipal